

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

7829 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad en la provincia de Barcelona.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social para enajenar el inmueble sito en Can Genís, Cabrils (Barcelona), el 6 de noviembre de 2023, que se detalla a continuación:

Porción de terreno con edificaciones –antiguo Centro de Rehabilitación de Cabrils-, sito en el Término Municipal de Cabrils (Barcelona), en una zona denominada "Can Genís" calle Can Genís 33. La finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Mataró con el nº 1802, tomo 2944, libro 82, folio 36, inscripción 3ª, con las siguientes superficies registrales: Porción de terreno 721.561 m², zona deportiva 1.390,52 m² construidos y zona residencial 11.413,40 m² construidos.

Cargas:

§ Afecta a un derecho de abrir una mina en busca de agua sobre la finca 364.

§ Gravada con una servidumbre recíproca de busca y aprovechamiento de agua entre las fincas 122 y 121.

§ Afecta a una servidumbre recíproca de paso entre la finca 685 y el resto de la finca 684.

§ Afecta a una servidumbre de minar y contraminar en busca de agua sobre la finca 27.

Sus referencias y superficies catastrales son:

08030A001000590000FB: 9.908 m² - 08030A001000030000FL: 2.161 m²

08030A001000030001GB: 420.732 m² - 08030A001000580000FA: 37.653 m²

08030A012000150000FD: 32.268 m² - 08030A012000180000FJ: 16.567 m²

08030A002000010000FH: 24.830 m²

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes válido hasta el 11 de diciembre de 2028, el inmueble ha obtenido la calificación: consumo de energía kW/m²: 460F y emisiones kg/CO₂/m² 110G.

El tipo de licitación es de tres millones seiscientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y tres euros (3.631.453 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: ciento ochenta y un mil quinientos setenta y dos euros con sesenta y cinco céntimos (181.572,65 €).

La subasta de los inmuebles se registrará por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la

Seguridad Social de Barcelona, calle Aragón, 273-275, 5ª planta y en la página web: www.seg-social.es.

La subasta de los inmuebles relacionados se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las 10 horas 30 minutos del día 7 de mayo de 2024 en la sala de juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, c/ Aragón, 273-275, sótano 1º de Barcelona.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado será hasta las 14 horas del día 26 de abril de 2024 en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, en C/ Aragón, número 273-275, planta baja, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barcelona, 29 de febrero de 2024.- Directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Rosario Delgado Aguilera.

ID: A240008948-1